

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

El Cono Sur del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria queda definido por el conjunto de barrios que ocupan toda la plataforma costera hacia el sur de la ciudad a partir del centro histórico de Vegueta, incluyendo las formaciones residenciales que ocupan las laderas anexas y los barrancos que se abren hacia la costa. Son, de norte a sur, San Juan y San José, la Vega de San José o Polígono de San Cristóbal, el barrio marinero de San Cristóbal, Zárata, Casablanca I, El Lasso, Hoya de La Plata, Pedro Hidalgo, Tres Palmas y, por último, Salto del Negro.

Es un conjunto urbano muy heterogéneo que acoge formaciones de vivienda pública en bloques, núcleos de autoconstrucción, espacios dotacionales y de equipamientos estructurantes; área en la que residen algo más de 34.500 vecinas y vecinos (9% del total municipal), presentando a principios del siglo XXI unas condiciones de vulnerabilidad urbana que limitan su calidad de vida, su sostenibilidad y su bienestar.

Ese contraste territorial se desarrolla sobre un espacio en el que las laderas y el emplazamiento costero les define un paisaje de apreciable singularidad, incluyendo un patrimonio natural y cultural significativo y con claros rasgos de oportunidad. Como se puede apreciar, en general estos barrios han visto disminuida su población y por contra, un alarmante aumento de la población dependiente en la última década.

Se exceptúa de esta tendencia, el caso particular del barrio de Salto del Negro, que, al ser un barrio relativamente nuevo y no totalmente consolidado, sí que ha experimentado un importante aumento, y, en consecuencia, cuenta con menor población dependiente. Por esta razón, estos barrios deben tener un trato diferenciado y requieren de una atención importante de regeneración urbana y social para tratar de frenar su despoblamiento y atender las necesidades de dependencia, ya que supone casi el 10% de la población del municipio.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios público.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios



PRESUPUESTO ESTIMADO..... 17.629.995 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGA.

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES



EU-01	EA-01	ES-01	-	-
EU-07a	EA-10	ES-04a	-	-
EU-07b	-	ES-04b	-	-
EU-08	-	ES-05	-	-
EU-09	-	ES-07	-	-
EU-10	-	ES-08	-	-
EU-14	-	ES-10	-	-
EU-18	-	ES-11	-	-
EU-19	-	ES-13	-	-
EU-20	-	ES-14	-	-
-	-	ES-19	-	-
-	-	ES-21	-	-

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

**IN.01**-Variación de población **IN.09**-Compacidad urbana **IN.10**-Complejidad urbana **IN.11**-Parques y Equipamientos de zonas verdes **IN.12**-Espacio Público **IN.16**-Antigüedad del Parque edificatorio **IN.22**-Accesibilidad a los servicios de transporte público **IN.23**-Dotación de vías ciclistas **IN.24**-Envejecimiento de la población **IN.26**-Índice de dependencia **IN.27**-Población con acceso a los Servicios sociales **IN.30**-Tasa de paro **IN.31**-Parque de vivienda **IN.33**-Vivienda protegida **IN.38**-Accesibilidad a la vivienda **IN.45**-Regeneración paisajística **IN.58**-Población bajo el umbral de la pobreza.